

CARGO



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección Ejecutiva Red de Salud Loreto - Nauta

LORETO GOBIERNO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 20 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 067 – 2022 – GRL – DRSL – UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:
C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

ATENCION:
TEC. CONT. ZANMY ABEL VASQUEZ RIOS
Jefe de la Unidad de Logística
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

Presente. –

ASUNTO: REMITO INFORME DE CONFORMIDAD DE LA COMPRA DE UN DESLIZADOR DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
OFICINA ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
HORA: 15:27 PM
FECHA: 20/12/2022
FIRMA: [Signature]

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su digno despacho, el Informe de Conformidad de la compra de los vehículos de transporte acuáticos que ingresaron al Patrimonio de la Red de Salud Loreto Nauta, se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO
01	DESLIZADOR – UE 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA	BUENO (OPERATIVO)

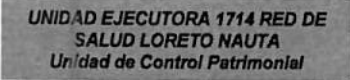
Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Cc.
Archivo.
REFM/wtm.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA
Tec. Cont. WILLIAM TELLO MOZCMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL**

ANEXO N° 01

INFORME TÉCNICO N° 018-2022-GRL-GRSL-UE1714RSLN-UCP

A: C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

DE: TEC. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Unidad de Control patrimonial
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

ASUNTO: INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE LA COMPRA DE UN DESLIZADORE DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

FECHA: Nauta, 20 de Diciembre del 2022

I. BASE LEGAL

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DE GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ LEY N° 27995, LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR BIENES DADOS DE BAJA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS REGIONES DE EXTREMA POBREZA.
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 172-2016-VIVIENDA, RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE TASACIONES.
- ✓ LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATES.
- ✓ LEY N° 29245, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE TERCERIZACION Y SU REGLAMENTO.

R
E
P
R
E
S
E
N
T
A
N
T
E
L
E
G
A
L
:
F
E
I
J
O
O
M
E
N
D
O
Z
A
,
R
A
F
A
E
L
E
N
R
I
Q
U
E
D
N
I
:
7
0
9
7

II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2019-GRL-GR, de fecha 08 de febrero del 2009, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 407 denominada Red de Salud Loreto Nauta, en el pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, con eficacia para su funcionamiento a partir del 02 de enero del 2019.

EL 22 de julio del 2019, la Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Loreto, realizo la transferencia Bienes Muebles Patrimoniales a la Red de Salud Loreto Nauta, regularizando mediante Resolución Directoral N° 142-2021-GRL-DRSL-LORETO/30.01 de fecha 28.01.2021.

III. OBJETIVOS

✓ OBJETIVO GENERAL

La Red de Salud Loreto Nauta, como ente administrativo de la Salud en la Provincia Loreto Nauta tiene la prioridad de contar con vehículos de transporte acuáticos para garantizar las referencias oportunas de pacientes en estado de emergencia

IV. ALCANCES

Mediante Resolución Ministerial N° 533 – 2016/MINSA, con fecha 26 de julio del 2016, se aprueba el documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de Salud", con el objetivo de establecer la metodología e instrumentos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los planes Multianuales de Mantenimiento del infraestructura y del equipamiento de los Establecimientos de Salud a Nival Nacional.

V. ASPECTOS RELEVANTES

La visita de control efectuado por el Director Ejecutivo M.C. Rafael Enrique Feijoo Mendoza y personal de la Unidad de Control Patrimonial en la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta, encontró evidencia de la necesidad de contar con los vehículos de transporte acuáticos de los siguientes establecimientos de salud, lo cual se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	CODIGO PATRIMONIAL
01	DESLIZADOR – UE 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA	BUENO (OPERATIVO)	677128500018

VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

- ✓ Orden de compra – GUIA DE INTERNAMIENTO N° 0000237 N° EXP. SIAF 0000001374. POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR PARA DAR OPERATIVIDAD A LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIMINACION CDE LA MALARIA EN EL PERU 2022 – 2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA DICHO BIRN DE CAPITAL SERA UTILIZADO EN LA RED DE SALUD LORETO NAUTA.
- ✓ Factura Electrónica E001 – 111 SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA.
- ✓ GUIA DE REMISION ELECTRONICA REMITENTE N° EG07 – 00000004
- ✓ PEDIDO DE COMPRA N° 00771
- ✓ INGRESO POR COMPRA N° ENTRADA 177
- ✓ PEDIDO – COMPROBANTE DE SALIDA N° 000679 - RED DE SALUD LORETO NAUTA.

2
U
r
b
a
n
i
z
a
c
i
≤
n
o

L
O
C
a
l
i
d
a
d
:

A
·
A
·
H
·
H
·
-
M
A
N
U
E
L

P
A
C
A
Y
A
D
i
s
t
r
i
t
o
:

N

VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante el Plan de Reparación y Mantenimiento de los Botes Deslizadores en el Marco de Malaria Cero del 2022, el objetivo de contribuir a disminuir la morbilidad por la Malaria.

La adquisición, mantenimiento y reparación de los Botes deslizadores es para garantizar la accesibilidad con el personal profesional, medicación a las comunidades mas alejadas con presencia del parásito de la Malaria para realizar la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria lo cual nos permite monitorear a los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto nauta en el cumplimiento de las actividades en prevención de la Malaria.

VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La Unidad de Control Patrimonial, elabora el informe a la oficina de administración para realizar el trámite correspondiente para su validación del estado actual de los Bote y Deslizadores, dichos bienes se encuentran en estado Operativo.

Los Bienes Patrimoniales como los Botes Deslizadores deben recibir oportunamente el Mantenimiento Correctivo y Preventivo para prolongar su vida útil, así mismo evitar la pérdida de las piezas originales y la complejidad de trabajos de restauración.

IX. CONCLUSIONES

El Deslizador que se adquirió con Pedido de compra N° 00771 a la empresa Generales “El Maykol y Giovanni”, se encuentra en estado **Bueno** para ser utilizado en las brigadas de Malaria Cero de la Red de Salud Loreto nauta.

Los vehículos de transporte acuático deben recibir mantenimiento periódico y oportuno para evitar y disminuir los accidentes fluviales por fallas mecánicas, por otro lado, es de indicar que dichos vehículos acuáticos deben contar con la documentación correspondiente para evitar sanciones o multas por parte de la Capitanía de Puerto de la Provincia de Loreto Nauta.

X. RECOMENDACIÓN

- ✓ Los vehículos fluviales deben recibir Mantenimiento correctivo y Preventivo oportunamente para prevenir las pérdidas de las piezas originales y el elevado costo de reparación.
- ✓ La Red de Salud Loreto Nauta debe contar con personal especializado, para realizar el diagnóstico de todos los vehículos acuáticos y terrestres de la Red de Salud Loreto Nauta de esta manera prevenir el riesgo de tener vehículos inoperativos, y tener siempre vehículos operativos para el transporte asistido de pacientes en estado de emergencia.
- ✓ Se hace de conocimiento al titular de la entidad y a la Oficina de Administración de la Red de Salud Loreto Nauta que los botes y deslizadores se encuentran en estado operativo para el uso en la prevención de la malaria en la Red de Salud Loreto Nauta, con la finalidad de implementar las medidas preventivas dirigidas a mitigar o superar los riesgos comentados en el presente informe.

RETO
NAUTARUC:
206047260190
i r e c c i o n e s :
C L . . . T A R A P A C A
M N
2 6
L I

I. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

1	ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMINETO N° 0000237
2	FACTURA ELECTRONICA N° E001 – 111 RUC N° 20606275961 IMPORTE TOTAL S/21,800.00
3	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000001165



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD
LORETO, NAUTA
Tec. Conl. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio

Responsable de la OCP

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000237

N° Exp. SIAF : 0000001374

Día	Mes	Año
22	09	2022

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001714

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA INDIVIDUAL Dirección : CAL.CAMELIAS NRO. 352 (COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS) L LORETO / MAYNAS / SAN JUAN BAUTISTA RUC : 20606275961 Teléfono : 976668617 Fax :	N° Cuadro Adqulsic: 000237 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : PEDIDO 00771 Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR PARA DAR OPERATIVIDAD A LA EJECUCION DEL PLAN HACI	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
67712850001	1.	UNIDAD	DESLIZADOR POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR PARA DAR OPERATIVIDAD A LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIEMINACION DE LA MALARIA EN EL PERU 2022-*2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA DICHO BIEN CAPITAL SERA UTILIZADO EN LA RED DE SALUD LORETO NAUTA 1- CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO 2.5 MM 2- BANDAS: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05 MM 3- ESPEJO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM PARA MOTOR 60 HP 4- REFUERZO LONGITUDINALES DEL CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM GARANTIA DEL BIEN: 12 MESES BIENES SOLICITATO POR LA UNIDAD METAXENICA MALARIA CERO FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA	21,800.000000	21,800.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0016	20.004.0005.0017.3000001.5000085	1 - 00	2.6.3.1.1.3	21,800.00

Van ... S/	21,800.00
Exonerado :	21,800.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	21,800.00



Facturar a nombre de : RED DE SALUD LORETO - NAUTA
 Dirección : CALLE MARAÑON N° 280 S/N / NAUTA - LORETO - LORETO
 RUC : 20604726019
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : CALLE MARAÑON N° 280 / NAUTA - LORETO - LORETO

MANUYAMA DOS SANTOS HAROLD FRANZ RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	HAROLD FRANZ RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	HAROLD FRANZ RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ 21,800.00 Fecha 20/09/2022
--	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA
 INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 CAL. CAMELIAS 352 COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS
 SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20606275961
E001-111

Fecha de Emisión : 13/12/2022 Forma de pago: Contado
 Señor(es) : UNIDAD EJECUTORA 407 - RED DE SALUD LORETO NAUTA
 RUC : 20604726019
 Dirección del Cliente : CAL. CALLE RIOJA 414 LORETO- LORETO-NAUTA
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	E001-111	POR LA ADQUISICIÓN DE 01 BOTE DESLIZADOR MODELO C-68 SEGUN ORDEN DE SERVICIO 0000237	21800.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

Sub Total Ventas :	S/ 21,800.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 21,800.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 21,800.00

SON: VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000001165

(EN SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA [001714]

MES : SETIEMBRE

FECHA APROBACION : 21/09/2022

FECHA DE DOCUMENTO : 20/09/2022

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

Nº DE DOCUMENTO 000813

JUSTIFICACIÓN : CCMN-000885: POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR PARA DAR OPERATIVIDAD A LA EJECUCION DEL PLAN HACI

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	PRG	PROD	PRY	ACT	AU	OB	FN.	DIV	GR	PF	META	FF	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ES	FSPD	MONTO
0001	INICIAL																				
0017	3000001	5000085	20	004	0005	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS															21,800.00
0016	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS																				21,800.00
1	00 RECURSOS ORDINARIOS																				21,800.00
6	GASTOS DE CAPITAL																				21,800.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																				21,800.00
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS																				21,800.00
2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS																				21,800.00
2.6.3.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS																				21,800.00
2.6.3.1.1.3	PARA TRANSPORTE ACUATICO																				21,800.00
TOTAL																				21,800.00	
TOTAL CERTIFICACION																				21,800.00	
TOTAL NOTA																				21,800.00	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA

[Signature]
CFC. CASILDA RENGIFO AREVALO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
UNIDAD DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
HORA: 8:45 AM
FECHA: 22/09/2022
FIRMA: *[Signature]*

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
OFICINA ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
HORA: 14:20 PM
FECHA: 21/09/2022
FIRMA: *[Signature]*

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
OFICINA ADMINISTRACIÓN
PROVEEDOR N° 5067
A: A. Logística.
PARA: Atención.
FIRMA: *[Signature]*

Elementarios Voluntarios de Seguro Comisinas APTAB